

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO" S.A.

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por el presente reciba el informe de gerencia con respecto a los balances a los estados financieros del año 2011.

CONTABILIDAD.- Los EF han sido realizado de acuerdo a las normas contables generalmente aceptados los mismos que carecen de errores importantes que puedan ser mal interpretados y que cuentan con todos los libros mayores y diarios con su respectiva cuenta y secuencia.

CAJA.- Las recaudaciones son realizadas por el departamento correspondiente para lo cual se elabora un recibo bajo el sistema contable con su correspondiente numeración en secuencia y al termino de cada recaudación se imprime la respectiva hoja de colecta que denuncia el total de recaudación resumida y depositada de acuerdo al saldo que arroja.

BANCOS.- El correspondiente libro banco se lleva de manera mensual y como soporte cuenta con su respectiva conciliación y estado del banco, llevando físicamente en carpeta especial todo el año de gestión.

GASTOS.- Los pagos realizados cuentan con todos sus justificativos como el comprobante de egreso con las firmas del beneficiario, firmas de Gerente, Presidente, Contador y Comisario y firma electrónica de la persona que elabora el documento a esto se añade los soportes como factura y retenciones.

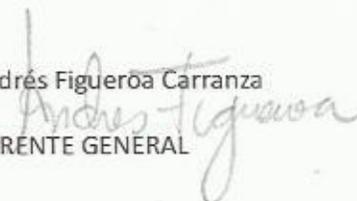
INGRESOS.- Los ingresos de la compañía solo provienen de las cuotas para subsidiar los gastos administrativos llevando un registro como cuentas por cobrar de los morosos.

PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y SRI.- Actualmente se encuentran afiliados un total de tres empleados los cuales se encuentran al día en sus aportes y con respecto a las declaraciones al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS declaro que también nos encontramos al día en esta obligación.

Los resultados de los estados de Pérdidas y ganancias también comunico que estos se encuentran dentro del margen de lo esperado de acuerdo al presupuesto aprobado para el periodo del año 2011

Esperando que esta gestión sea juzgada y analizada en la presente Junta declaro que el informe se justifica con los Estados Financieros presentados.

Andrés Figueró Carranza


GERENTE GENERAL